



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COAPILLA, CHIAPAS
2021-2024



Coapilla, Chiapas.
Fecha: 20 de agosto de 2024
Oficio. No. MCC/RUT/071/2024

Estimado ciudadano:

En relación a su solicitud de folio número: 072000124000027 informo a usted, hago entrega de la respuesta a la solicitud de mérito.

RESPUESTA

(Anexo respuesta del área correspondiente)

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2021-2024



ATENTAMENTE.

ING. ROBINS LENIRAD CRUZ RODRIGUEZ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COAPILLA, CHIAPAS.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COAPILLA, CHIAPAS
2021-2024



Lugar: Coapilla, Chiapas.
No. Oficio: MCC/RUT/070/2024
Fecha: 20 de agosto de 2024

**Solicitante
PRESENTE:**

En atención a la solicitud presentada a través de la Plataforma de Solicitud Nacional de Transparencia (Chiapas), dirigida al H. Ayuntamiento de Coapilla, de fecha **09/agosto/2024**, inscrito bajo el folio número: **072000124000027**, de nuestro solicitante: **Solicitante** que a la letra dice: - **“por medio de la presente me permito a solicitarle la siguiente información:**

Información solicitada:

“Por este medio solicito el directorio de los trabajadores del ayuntamiento actual”

Respuesta de la información solicitada:

En atención a la información solicitada y para dar Cumplimiento y conformidad en lo Dispuesto por el Artículo 152 de La Ley de Transparencia Y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, toda vez que la información pública beneficia en la ayuda a la facilitación de regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución, supervisión, gasto, control y demás acciones complementarias; excepto en aquellos casos que se encuentren reservados por disposición de Ley es por ello mismo me permito brindar la información:

De acuerdo a lo solicitado, a través por este medio, nos complace brindar la información, mismas que podrá encontrar mediante una liga que a continuación se les proporcionara, en dicha liga se tiene publicada las Obligaciones de Transparencia de nuestro Municipio de Coapilla, la cual podrá visualizar el Municipio, Año y enseguida seleccionar el Artículo 85 Fracción VII (Directorio del personal del Sujeto Obligado) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, mismas que encontraran todos los datos solicitados en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) que arroja dicha liga, así mismo aclarar que nos respalda la Ley de Transparencia del Estado de Chiapas para responder de esta manera, ya que los datos solicitados se encuentran publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, ya que es una obligación de los sujetos obligados realizar esta publicación, por ello mismo se brinda la siguiente liga para consulta:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=Nw==&idSujetoObligado=MjAwMDE=#inicio>

Así mismo aclarar que el directorio publicado estará dándole información con respecto a los informes Trimestrales, es decir primer trimestre (Enero- Marzo) y segundo trimestre (Abril – Junio), en ese sentido aclarar que existirán bajas de los trabajadores y serán reflejados en el sistema del portal en el informe del 3er Trimestre 2024, aclarar que este Ayuntamiento está Regido por la Ley de Transparencia y en ese sentido se harán las publicaciones pertinentes.

Sin más por el momento me despido de usted.

Atentamente

C. Robins Lenirad Cruz Rodríguez
Responsable de la Unidad de Transparencia
Coapilla, Chiapas.





ACUSE DE CONCLUSION (TERMINADO)

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CHIAPAS

Acuse de Conclusion de la Solicitud de Información

Fecha de conclusion: **20/agosto/2024**

Hemos concluido exitosamente su solicitud de información, con los

siguientes datos: N° de folio: **072000124000027**

Nombre del solicitante: **Solicitante**

Entidad pública: **Ayuntamiento de Coapilla**

Tipo de Solicitud: **Información Pública**

